

PAGO VÍA BANCO

SECCION 2ª N° ORD003531

Las condes, 20 de JULIO de 2026

VISTOS : Decreto Seccion 1era Nro. 2063/2026 y 2da Nro. 2886/2026. Certificado de Conformidad G.D.P.Nro. 162 de fecha 13 de julio de 2026 de Jefa Departamento de Gestion y Desarrollo de Personas (s). Los documentos que se adjuntan.

GRT.
OFPA _____/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
OC 260237	FEX	1094 02/07/2026	INSTITUTO DE JUECES DE POLICIA	2152211002001	900.000	900.000
TOTAL					900.000	900.000

La cantidad de :
NOVECIENTOS MIL PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa


Jefe DEPTO. FINANZAS


DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS


SECRETARIO MUNICIPAL


DIRECTOR DE CONTROL


ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO N°
CONTRACUENTA :
- 5321122011 \$ 900.000

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
24 JUL 2026
EG: 3284 CH: NOM. 4.85